



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., 4 de septiembre de 2012
Boletín 022/2012

AVANZA EL JUICIO EN LÍNEA

**El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
recibió mil demandas por Internet en un año**

- *La cuantía económica en litigio rebasa los 14 mil 525 millones de pesos**
- *Las Salas de Juicio en Línea y Propiedad Intelectual emitieron un total de 354 sentencias**
- *Las autoridades más demandadas son el SAT, el IMSS y la Profeco**

A poco más de un año de que comenzó el Juicio en Línea, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ha recibido por la vía de Internet 1,000 demandas, cuya cuantía económica en litigio asciende a \$14, 525,503,164.86.

De ese total de demandas, la Sala Especializada en Juicio en Línea recibió 953, en tanto que a la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual fueron canalizadas 47, de acuerdo con el reporte al 31 de agosto pasado. A la fecha se han emitido 354 sentencias.

Las autoridades más demandadas por la vía electrónica del Juicio en Línea fueron: el SAT, con 314 demandas; IMSS, con 158; Profeco, con 125 e Infonavit, con 117.

Para asistir a los usuarios del Sistema Juicio en Línea, el TFJFA cuenta con una mesa de ayuda en la dirección www.juicioenlinea.gob.mx. A la fecha se han recibido 4,749 solicitudes de ayuda, de las cuales al 31 de agosto se habían resuelto 4,615 y estaban pendientes de resolver 134.

De esta forma, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa refrenda su compromiso de brindar justicia pronta y expedita a los justiciables mediante el uso de las más modernas tecnologías, para abatir el rezago y reducir el tiempo de los procesos.

---0---